

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V., (en lo sucesivo "SIEFORE 65-69"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SIEFORE 65-69, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR) y conforme a las políticas contables de la SIEFORE 65-69.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE 65-69 de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la SIEFORE 65-69 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE 65-69, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE 65-69 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE 65-69, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE 65-69.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE 65-69.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE 65-69, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la SIEFORE 65-69, deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de SIEFORE 65-69 en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Chávez Mojica", enclosed within a circular scribble.

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

(Notas 1 y 2)

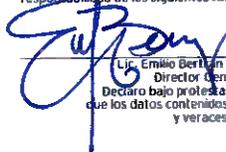
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023
ACTIVO				
Disponible				
Bancos en moneda nacional	\$ 11	\$ 10		
Bancos en moneda extranjera	125,048	436,879		
Divisas por recibir	-	64,615		
	125,059	501,504		
Inversiones (notas 3 y 4)				
Inversión en valores de renta variable	18,625,541	21,723,136		
Plusvalía en valores de renta variable	3,794,506	334,665		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	45,017,824	36,839,774		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	3,119,183	5,177,570		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	50,989,268	38,924,833		
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(3,507,038)	(1,919,231)		
deposición traspaso Bancico	431,615	412,281		
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Bancico	114	133		
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados (nota 4d)	2,160,852	2,223,863		
Plus (menos) valía en Instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	107,700	(372,265)		
instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	2,283,339	1,909,196		
Plus (menos) valía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(111,366)	10,490		
Inversión en fibras	4,376,348	3,673,492		
Plus (menos) valía en inversión en fibras	(419,684)	42,461		
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados (nota 4d)	-	2,838		
Inversión en valores extranjeros de deuda	2,979,726	2,719,534		
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	8,276	22,933		
Inversión en títulos fiduciarios	13,891,755	12,073,666		
Plusvalía en títulos fiduciarios	2,284,061	20,975		
Valores prestados	396,369	537,524		
Minusvalía de valores prestados	(32,908)	(34,949)		
Inversión en fondos mutuos	4,128,495	3,519,542		
Plus (menos) valía en fondos mutuos	679,673	(508,714)		
	151,203,649	127,333,747		
Deudores diversos				
Liquidadora	2,076	9,271		
Dividendos o derechos por cobrar	-	2,346		
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	1,095,527	846,985		
Reportos	7,270,927	5,376,315		
Premios por cobrar por préstamos de valores	9	21		
Intereses devengados sobre valores prestados (nota 4a)	4,615	10,185		
Reembolsos y otros intereses	463	109		
Utilidad por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	853,237	1,496,671		
	9,226,855	7,741,903		
Total activo	\$ 160,555,563	\$ 135,577,154		
Cuentas de orden				
Valores entregados en custodia	\$ 150,840,188	\$ 126,828,335		
Valores prestados	363,461	502,575		
Garantías recibidas por préstamo de valores	385,327	526,478		
Colaterales recibidas por reporto	7,280,456	5,382,996		
Garantías recibidas de instrumentos financieros derivados (OTC)	96,680	819,892		
Bancos divisas en moneda extranjera	6,088	25,730		
Dólares americanos	4,424	25,554		
Euros	1,187	141		
..Yenes	32	-		
..Otras divisas	444	35		
Divisas por recibir	-	3,808		
Dólares americanos	-	3,478,821		
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	3,470,550	3,478,821		
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados				
Posición larga (nota 4d)	57,087,262	53,859,828		
Contratos Adelantados S/Renta Variable Extranjera	18,768,888	10,100,675		
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	10,738,943	6,618,365		
Contratos Adelantados S/Euros	431,436	636,661		
Contratos Adelantados S/Otras Divisas	1,394,117	1,452,051		
Contratos Futuros sobre Renta Variable Nacional	-	99,520		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	18,660,306	23,280,360		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	3,875,627	7,450,109		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIs	1,584,113	1,403,132		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija en Euros	-	63,623		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	1,249,355	2,370,855		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	384,476	384,476		
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados				
Posición corta (nota 4d)	34,515,350	51,037,204		
Contratos Adelantados sobre Renta Variable Extranjera	1,105,812	-		
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	6,282,624	13,064,763		
Contratos Adelantados S/Euros	224,690	670,961		
Contratos Adelantados S/Otras Divisas	652,176	1,852,506		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	243,200	1,364,700		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	214,456	214,456		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIs	1,702,328	1,702,328		
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	156,595	190,052		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	19,686,250	24,092,115		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	4,247,219	7,821,701		
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Euros	-	63,623		
La Sociedad valoradora de esta Sociedad de Inversión determina:				
Una plusvalía de	\$ 5,922,517	\$ 2,774,068		
Un valor de los activos netos de:	\$ 157,724,147	\$ 133,971,508		
El precio de la acción de (pesos)	\$ 15.275324	\$ 13.969939		

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
PASIVO		
Obligaciones		
Acreedores	\$ 310,530	\$ 8,671
Provisiones para gastos (nota 5b)	11,912	12,435
Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4d)	2,508,974	1,584,540
Total pasivo	2,831,416	1,605,646
CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Capital contribuido		
Capital social pagado	113,607,409	105,515,644
Prima en venta de acciones	(1,044,877)	(4,105,470)
	112,562,532	101,410,174
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	29,787,266	22,208,166
Resultado del ejercicio	9,451,832	7,579,100
	39,239,098	29,787,266
Otros resultados integrales		
Plusvalías	5,922,517	2,774,068
Total capital contable	157,724,147	133,971,508

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Total pasivo y capital contable	\$ 160,555,563	\$ 135,577,154
Capital social autorizado	\$ 35,000,100	\$ 35,000,100
Acciones emitidas (unidades)	35,000,100,000	35,000,100,000
Acciones en circulación, posición propia (unidades)	46,286,442	49,670,628
Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	10,279,134,006	9,540,314,620

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Berlín Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villalpando Gómez
 Comisario General de Siefores
 Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados de Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	\$ 24,927,230	\$ 17,667,494
Intereses, dividendos, premios y derechos	8,309,812	7,103,864
Resultado cambiario y otros productos	(77,627)	(356,348)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados	<u>772,968</u>	<u>2,596,519</u>
Ingresos netos	<u>33,932,383</u>	<u>27,011,529</u>
Costo de ventas de valores	23,620,453	18,692,425
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	817,442	704,374
Gastos generales	24,673	20,643
Comisiones por gestión fondos mutuos	<u>17,983</u>	<u>14,987</u>
Egresos netos	<u>24,480,551</u>	<u>19,432,429</u>
Utilidad de operación	<u>9,451,832</u>	<u>7,579,100</u>
Otros resultados integrales		
Plusvalía	3,148,449	3,096,520
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 12,600,281</u>	<u>\$ 10,675,620</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			Capital contable
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 100	\$ 100,989,783	\$ (5,048,538)	\$ 17,283,144	\$ 4,925,022	\$ (322,452)	\$ 117,827,059
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				4,925,022	(4,925,022)		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		4,525,761	943,068				5,468,829
Resultado integral					7,579,100	3,096,520	10,675,620
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100	105,515,544	(4,105,470)	22,208,166	7,579,100	2,774,068	133,971,508
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				7,579,100	(7,579,100)		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores, y por aniversario		8,091,765	3,060,593				11,152,358
Resultado integral					9,451,832	3,148,449	12,600,281
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 100	\$ 113,607,309	\$ (1,044,877)	\$ 29,787,266	\$ 9,451,832	\$ 5,922,517	\$ 157,724,147

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos)

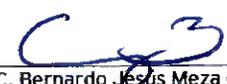
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	\$ 9,451,832	\$ 7,579,100
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Intereses devengados a favor no cobrados	(1,100,151)	(857,192)
Provisiones para gastos	11,912	12,435
Valuación por aportaciones de instrumentos financieros derivados	10,832	(242,472)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	1,567,868	(1,306,904)
	<u>9,942,293</u>	<u>5,184,967</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores de renta variable	3,097,595	719,385
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	(8,178,050)	(5,078,102)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(12,064,435)	(1,467,592)
Inversión en Fondos Mutuos	(608,952)	144,066
Depósito Traspaso Banxico	(19,334)	41,772
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	63,011	127,381
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(374,143)	708,360
Inversión en FIBRAS	(702,856)	(650,682)
Inversión en títulos fiduciarios	(1,818,089)	(2,751,001)
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	(7,994)	239,634
Inversión en valores extranjeros de deuda	(260,192)	(1,772,606)
Valores prestados	141,155	(345,128)
Intereses cobrados	857,191	746,830
Deudores diversos	(1,885,426)	(845,717)
Divisas por entregar	301,857	(49,619)
Acreeedores	(12,435)	(9,216)
Provisiones para gastos	(21,471,097)	(10,242,235)
	<u>(11,528,804)</u>	<u>(5,057,268)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		
Actividades de Financiamiento		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	11,152,358	5,468,829
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	<u>11,152,358</u>	<u>5,468,829</u>
(Decremento) incremento neto del disponible	(376,445)	411,561
Disponible al inicio del periodo	501,504	89,943
Disponible al final del periodo	<u>\$ 125,059</u>	<u>\$ 501,504</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villegómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA Básica 65-69, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE 65-69 o la SIEFORE), se constituyó el 6 de diciembre de 2021, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE 65-69 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El objeto social de Sociedad Básica 65 es otorgar la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores nacidos entre 1965 y 1969, afiliados a SIEFORE 65-69 con un enfoque en maximizar la tasa de reemplazo que tendrán en la edad de retiro, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR. Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, los trabajadores podrán solicitar a su elección, la transferencia de sus recursos a otra Sociedad de Inversión Básica, independientemente de la que les corresponda por su fecha de nacimiento.

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de la SIEFORE 65-69 comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Eventos relevantes

Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

2.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

▶ **Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se incrementan a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

▶ **Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

▶ **Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

▶ **Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

▶ **Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 pesos a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

► **Cambios en las comisiones cobradas**

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

c) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores

Hasta el 13 de diciembre de 2019, el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019, el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica Inicial y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

La SIEFORE 65-69 es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, cuyo objeto social es invertir en valores autorizados (como Instrumentos de Deuda Nacional y Extranjera, Instrumentos de Renta Variable Nacional y Extranjera, Instrumentos Derivados, Divisas entre otros), los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores cuya fecha de nacimiento está entre 1965 y 1969, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Año de nacimiento
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Antes de-1960 (Mayor o igual a 65) ⁽¹⁾
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1990-1994
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 95-99)	1995-1999 ⁽²⁾
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore INICIAL)	2000-2025 (<25)

⁽¹⁾ Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

⁽²⁾ El 26 de agosto de 2024 la Siefore Básica 55-59 se transformó en la Siefore Básica 95-99, los trabajadores de 65 años o más se traspasaron a la Siefore Básica de Pensiones.

4.

d) Operación

SIEFORE 65-69, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE 65-69, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefos que administre.

e) Autorización de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero del 2025, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 28 de marzo de 2025. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE 65-69, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La SIEFORE 65-69 deberá publicar dentro de los quince días naturales

siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE 65-69 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefos, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de

flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE 65-69 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2021, SIEFORE 65-69, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefiores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE 65-69.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por SIEFORE 65-69, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2023</u> <small>(% de 2021, 2022 y 2023)</small>	<u>Acumulado a 2024</u> <small>(% de 2022, 2023 y 2024)</small>	<u>Del periodo</u> <small>(% de 2024)</small>
Porcentajes de inflación	21.14	17.60%	4.21%

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de SIEFORE 65-69 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

6.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la SIEFORE 65-69, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e) Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$20.8829 pesos y \$16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente

El tipo de cambio del 27 de marzo de 2025 asciende a 20.3044 pesos por dólar americano

f) Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos.

Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE 65-69, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

g) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

h) Operaciones de reporto

En las inversiones en reporto celebradas por la Siefore, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio.

Las inversiones en reporto se registran por el monto del efectivo entregado y su valor se incrementa al devengar el premio del reporto. Para los ejercicios 2024 y 2023, las operaciones de reporto vigente se reconocen en el activo dentro del rubro Reportos. Los colaterales recibidos por reporto se reconocen en cuentas de orden. La Siefore únicamente actúa como reportadora y celebra operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

Para el ejercicio 2024 y 2023, el devengamiento del interés derivado de los colaterales por reportes se reconoce directamente en cuentas de orden. El premio por reporto se reconoce en resultados, en el rubro de intereses, dividendos, premios y derechos, conforme se devengan.

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

8.

i) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos y efectivo, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

i.1) Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

j) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE 65-69, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE 65-69, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE 65-69.

10.

k) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene SIEFORE 65-69 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

m) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

n) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

o) Gastos por comisiones

SIEFORE 65-69, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

p) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta del ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

q) Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa.

La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

La utilidad o pérdida por realizar de instrumentos financieros derivados OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés) representan los resultados de la provisión de la utilidad o pérdida por valuación en caso de presentarse, al final del día que se está valuando se deja el saldo mayor entre la cuenta por cobrar o cuenta por pagar cancelando o disminuyendo el menor de dichas cuentas, una vez que se realiza la utilidad o pérdida esta es traspasada a una cuenta liquidadora y se procede a su cobro o pago correspondiente.

12.

r) Préstamos de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, se reclasifican el costo, los intereses devengados no cobrados y plus/minus valía, de la posición directa al rubro de Préstamo de valores. Los activos recibidos como garantía se registran en cuentas de orden. Diariamente se reconocen los premios pactados en resultados y en el activo en Premios por cobrar por préstamo de valores. La valuación a mercado al cierre se reconoce también en el rubro de Préstamo de valores.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

Al vencimiento de la transacción de préstamo, se reclasifican los títulos (costo, intereses y plusvalías) a los rubros de las posiciones directas.

s) Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión e instrumentos financieros derivados que se encuentran dentro de INDEVAL y la cámara de Compensación (Asigna), respectivamente, forman parte de la posición propia de Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

t) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2024 y 2023 no se tiene ninguna actualización de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore Sura Básica Inicial.

3. Régimen de inversión

La SIEFORE 65-59 sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE 65-69 en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA <https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html>

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2024				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	\$ 165,393,885	\$ 4,948,972	\$ -	\$ 927,674	\$ 5,876,646
Extranjeros	11,156,441	13,676,569	-	2,866,832	16,543,401
	176,550,326	18,625,541	-	3,794,506	22,420,047
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	62,572,791	42,110,114	238,037	2,199,967	44,548,118
Instituciones de crédito	590,919	215,648	5,869	149,100	370,617
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	5,906,300	2,692,062	34,467	770,116	3,496,645
	69,070,010	45,017,824	278,373	3,119,183	48,415,380
Inversión en Instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	872,295,912	31,701,486	288,662	(2,463,167)	29,526,981
Instituciones de crédito	30,119,410	3,162,086	47,604	(-211,824)	2,997,866
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	145,314,571	16,125,696	354,567	(832,047)	15,648,216
	1,047,729,893	50,989,268	690,833	(3,507,038)	48,173,063
Fondos mutuos	7,613,908	4,128,495	-	679,673	4,808,168
	7,613,908	4,128,495	-	679,673	4,808,168
Depósito traspaso Banxíco (D-BMX)	5,173,310,000	431,615	60	114	431,789
	5,173,310,000	431,615	60	114	431,789
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	256,137	1,971,944	43,035	125,082	2,140,061
Denominados en euros	8,485	188,908	7,577	(17,382)	179,103
	264,622	2,160,852	50,612	107,700	2,319,164
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	14,598,108	2,283,339	-	(111,366)	2,171,973
	14,598,108	2,283,339	-	(111,366)	2,171,973
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI's	184,205,466	4,376,348	-	(419,684)	3,956,664
	184,205,466	4,376,348	-	(419,684)	3,956,664
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI's	20,914	2,886,762	72,567	(11,123)	2,948,206
Denominados en dólar americano	5,250	92,964	3,077	19,399	115,440
	26,164	2,979,726	75,644	8,276	3,063,646
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	21,163,885,847	13,891,755	-	2,284,061	16,175,816
	21,163,885,847	13,891,755	-	2,284,061	16,175,816
Valores Prestados					
Gubernamentales	3,995,062	396,369	4,615	(32,908)	368,076
	27,841,249,406	145,281,132	1,100,137	5,922,517	152,303,786

14.

Instrumentos	2023				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	\$ 200,790,756	\$ 5,611,097	\$ -	\$ 1,483,663	\$ 7,094,760
Extranjeros	15,630,258	16,112,039	-	(1,148,999)	14,963,040
	216,421,014	21,723,136	-	334,664	22,057,800
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	51,050,979	33,776,085	178,717	4,163,966	38,118,768
Instituciones de crédito	590,919	218,959	5,614	138,307	362,880
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	6,299,355	2,844,730	36,266	875,297	3,756,293
	57,941,253	36,839,774	220,597	5,177,570	42,237,941
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	218,999,386	21,537,691	165,557	(1,097,731)	20,605,517
Instituciones de crédito	26,943,710	2,844,942	35,080	(162,370)	2,717,652
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	145,676,608	14,542,200	299,112	(659,130)	14,182,182
	391,619,704	38,924,833	499,749	(1,919,231)	37,505,351
Fondos mutuos	6,535,962	3,519,542	-	(508,714)	3,010,828
	6,535,962	3,519,542	-	(508,714)	3,010,828
Depósito traspaso Banxico (D-BMX)	5,163,720,000	412,281	115	133	412,529
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	189,361	2,007,375	41,262	(311,119)	1,737,518
Denominados en euros	9,719	216,488	7,513	(61,146)	162,855
	199,080	2,223,863	48,775	(372,265)	1,900,373
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	8,204,178	1,909,196	-	10,490	1,919,686
	8,204,178	1,909,196	-	10,490	1,919,686
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI's	161,737,779	3,673,492	-	42,461	3,715,953
	161,737,779	3,673,492	-	42,461	3,715,953
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados					
Aportaciones en moneda nacional	6,800,010	2,838	-	-	2,838
	6,800,010	2,838	-	-	2,838
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI's	19,235	2,719,534	77,749	22,933	2,820,216
	19,235	2,719,534	77,749	22,933	2,820,216
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	5,894,186,368	12,073,666	-	20,975	12,094,641
	5,894,186,368	12,073,666	-	20,975	12,094,641
Valores prestados					
Gubernamentales	5,450,000	537,524	10,185	(34,949)	512,760
	11,912,834,583	\$ 124,559,679	\$ 857,170	\$ 2,774,067	\$ 128,190,916

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 2,875,980	\$ 3,066,190	\$ 1,928,202	\$ 1,938,340
Entre uno y cinco años	34,829,733	35,835,641	29,174,822	30,672,838
Entre cinco y diez años	27,388,780	28,753,209	26,237,800	27,237,705
Entre diez y veinte años	19,173,500	18,671,503	14,553,642	15,280,153
Mayor a veinte años	17,276,046	16,012,786	9,351,062	9,847,604
	101,544,039	102,339,329	81,245,528	84,976,640
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	18,625,541	22,420,047	21,723,136	22,057,801
Inversiones en fondos mutuos	4,128,495	4,808,168	3,519,543	3,010,828
Depósito traspaso Banxico	431,615	431,789	412,281	412,529
Inversión en títulos fiduciarios	13,891,755	16,175,816	12,073,666	12,094,641
Inversiones en fibras	4,376,348	3,956,664	3,673,492	3,715,953
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	2,283,339	2,171,973	1,909,196	1,919,686
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	-	-	2,838	2,838
	\$ 145,281,132	\$ 152,303,786	\$ 124,559,679	\$ 128,190,916

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE 65-69 antes de su vencimiento.

c) Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 5,651,269	\$ 225,377	\$ -	\$ 5,876,646
Renta variable internacional	16,543,401	-	-	16,543,401
Instrumentos de deuda	68,668,901	35,835,791	6,610	104,511,302
Inversión en fibras	2,978,325	67,848	910,491	3,956,664
Inversión en títulos fiduciarios	-	-	16,175,816	16,175,816
Inversión en fondos mutuos	4,808,168	-	-	4,808,168
Depósitos traspaso Banxico	431,789	-	-	431,789
	\$ 99,081,853	\$ 36,129,016	\$ 17,092,917	\$ 152,303,786

16.

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 6,856,762	\$ 237,998	\$ -	\$ 7,094,760
Renta variable internacional	14,963,040	-	-	14,963,040
Instrumentos de deuda	61,083,000	25,806,649	6,678	86,896,327
Inversión en fibras	3,494,587	76,807	144,559	3,715,953
Inversión en títulos fiduciarios	-	-	12,094,641	12,094,641
Inversión en fondos mutuos	3,010,828	-	-	3,010,828
Depósitos traspaso Banxico	412,529	-	-	412,529
Instrumentos financieros derivados listados	2,838	-	-	2,838
	<u>\$ 89,823,584</u>	<u>\$ 26,121,454</u>	<u>\$ 12,245,878</u>	<u>\$ 128,190,916</u>

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2024 y 2023.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cotizados		
Saldo inicial	\$ (6,710)	\$ 241,423
Deposito/Retiro de Excedentes	(5,040)	4,771
Liquidación cupones SWAP	(3)	(1,171)
Price Aligment Amount (PAA)	(7)	286
	<u>\$ (11,760)</u>	<u>\$ 245,309</u>

	2024		2023	
	Nocionales	Utilidad/Pérdida	Nocionales	Utilidad/Pérdida
Cotizados				
Futuros				
Sobre índices	\$ -	\$ -	\$ 99,520	\$ 4,660
Swaps				
Sobre tasas	35,998,600	10,832	47,415,400	(247,131)
Total	<u>\$ 35,998,600</u>	<u>\$ 10,832</u>	<u>\$ 47,514,920</u>	<u>\$ (242,471)</u>
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		\$ 10,832		\$ 2,838

	2024			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:				
Forwards				
Sobre Divisas	\$ 216,605,806	\$ 498,316	\$ 373,363	\$ 124,953
Sobre Índices	2,583,278	79,187	688,360	(609,173)
Total Forwards	<u>219,189,084</u>	<u>577,503</u>	<u>1,061,723</u>	<u>(484,220)</u>
Swaps				
Sobre Tasas	\$ 641,256	\$ -	\$ 441,159	\$ (441,159)
Sobre Tasas y divisas	4,136,558	275,734	1,006,092	(730,358)
Total Swaps	<u>4,777,814</u>	<u>275,734</u>	<u>1,447,251</u>	<u>(1,171,517)</u>
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	<u>\$ 223,966,898</u>	<u>\$ 853,237</u>	<u>\$ 2,508,974</u>	<u>\$ (1,655,737)</u>

	2023			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:				
Forwards				
Sobre Divisas	\$ 24,295,308	\$ 822,148	\$ 144,253	\$ 677,895
Sobre Índices	10,100,675	372,958	6,290	366,668
Total Forwards	34,395,983	1,195,106	150,543	1,044,563
Swaps				
Sobre Tasas	15,291,464	11,135	489,886	(478,752)
Sobre Tasas y divisas	7,694,666	290,430	944,111	(653,681)
Total Swaps	22,986,130	301,565	1,433,997	(1,132,433)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	\$ 57,382,113	\$ 1,496,671	\$ 1,584,540	\$ (87,870)

5. Partes relacionadas

a) Contratos

SIEFORE 65-69 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE 65-69 son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma:** SIEFORE 65-69 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE 65-69. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de comisión fue 0.57%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, fue de \$ 11,912 y \$12,435, respectivamente. En los ejercicios de 2024 y 2023, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$817,442 y \$704,374.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado asciende a \$ 35,000,100 el cual está representado por 35,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$ 11.002691 (pesos) cada una.

18.

Las principales características del capital social de SIEFORE 65-69 se describen a continuación:

▶ **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de SIEFORE 65-69. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 9,089 acciones, en el 2024 y 2023.

▶ **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por 46,277,354 y 49,661,540, respectivamente de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

▶ **Variable de los trabajadores**

En el 2024 y 2023, está representado por 10,279,134,006 y 9,540,314,620, respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE 65-69, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 9,089	\$ 9,089
Capital social variable de la reserva especial	46,277,354	49,661,540
Capital social variable de los trabajadores	10,279,134,006	9,540,314,620
Total acciones	<u>10,325,420,449</u>	<u>9,589,985,249</u>
Precio por acción en pesos	\$ 15.275324	\$ 13.969939
Total capital contable (miles de pesos)	<u>\$ 157,724,147</u>	<u>\$ 133,971,508</u>

Al 28 de marzo de 2025 el precio de la acción asciende a \$15.96305.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE 65-69 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de Riesgos (no auditado)

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el “Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros”, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 65-69 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

20.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el VaR de Sociedad Básica 65-69 determinado por Afore Sura fue de -0.737010% y -0.799914%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4%, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el valor absoluto del diferencial del CVaR de Sociedad Básica 65-69 determinado por Afore Sura fue de -0.354474% y -0.343114%, respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

9. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.



Lizy Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces